

**Procedimiento por Invitación INV-SG-05/19 BIS**  
"Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Poder Judicial del  
Estado de Baja California"

---

**ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS  
TECNICAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 13:00 horas del día 20 de Marzo de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura sito en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas** correspondiente al Procedimiento por **Invitación INV-SG-05/19 BIS** referente a la "Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Poder Judicial del Estado de Baja California".

En representación del Lic. Francisco Javier Mercado Flores, Presidente del "Comité de Adquisiciones" el Lic. Benjamin Salgado Reyes, en representación de la C.P. Rosaura Zamora Robles Secretario Ejecutivo la L.A.E. Rosa Maria Arana Hi, el C.P. Sergio Ramon Hernandez Gomez, en calidad de área solicitante, con lo dispuesto en el artículo 13 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICAS.**

Reunidos los integrantes de este Comité, la L.A.E. Rosa Maria Arana Hi informa que solamente se recibió una propuesta por parte de la empresa Valet Personalizado en custodia empresarial, V.A.P.E., misma que consta en sobre cerrado y se pone a la vista de los presentes.

El Secretario Ejecutivo, representada en este acto por la LAE Rosa Maria Arana Hi, procedió a realizar una reseña cronológica de los actos que le dieron origen al presente procedimiento a fin de Dictaminar al respecto:

**RESEÑA CRONOLOGICA**

1. Como primer acto, con fecha 06 de Marzo de 2019, se enviaron las bases de Invitación a 8 (ocho) participantes que cuentan con la capacidad técnica y financiera los cuales son: Espartan, S. de R.L de C.V., Servicios Privados del Noroeste, S.A de C.V., Valet Personalizado en custodia empresarial, V.A.P.E, Servicio Panamericano de Proteccion, S.A



**Procedimiento por Invitación INV-SG-05/19 BIS**  
"Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Poder Judicial del Estado de Baja California"

---

de C.V., Diagnostico en Seguridad Privada Empresarial, S.A de C.V., Grupo SATA, S.A de C.V, ASP Noroeste, S.C. y Eulen de Seguridad Privada, S.A de C.V.

2. Con fecha 15 de marzo de 2019 se levanto acta declarando Desierto el procedimiento aunado que de las siete invitaciones, se obtuvo en sobre cerrado, respuesta únicamente de la empresa Valet Personalizado en custodia empresarial, V.A.P.E, de conformidad con el art.42 Fracción III de la Ley de la materia "Se deberá contar con un mínimo de tres propuestas, susceptibles de analizarse técnicamente".
3. Posteriormente se llevo a cabo por segunda ocasión el Procedimiento de Invitación **INV-SG-05/19 BIS referente a la "Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Poder Judicial del Estado de Baja California"**, como primer acto, con fecha 15 Marzo de 2019, se enviaron las bases de Invitación a 8 (ocho) participantes que cuentan con la capacidad técnica y financiera los cuales son: Espartan, S. de R.L de C.V., Servicios Privados del Noroeste, S.A de C.V., Valet Personalizado en custodia empresarial, V.A.P.E, Servicio Panamericano de Proteccion, S.A de C.V., Diagnostico en Seguridad Privada Empresarial, S.A de C.V., Grupo SATA, S.A de C.V, ASP Noroeste, S.C. y Eulen de Seguridad Privada, S.A de C.V.
4. Con fecha de la signa del presente, llevando a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, se hace del conocimiento de este Comité, que de las siete invitaciones, se obtuvo en sobre cerrado, respuesta únicamente de la empresa Valet Personalizado en custodia empresarial, V.A.P.E.

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERO.-** Que de conformidad al artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a fin de formalizar la adquisición que nos ocupa, se optó por segunda ocasión llevar a cabo el Procedimiento de Invitación antes mencionado.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Procedimiento por Invitación INV-SG-05/19 BIS**  
"Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Poder Judicial del Estado de Baja California"

**SEGUNDO.-** Que de conformidad al Artículo 42 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente a fin de obtener las mejores condiciones para este Órgano de Gobierno.

Acto continuo y derivado de los señalamientos planteados con antelación, se tiene a bien solicitar a este Comité emita opinión a fin de Dictaminar al respecto:

**FALLO DE LA INVITACION**

Se determinó por **UNANIMIDAD** de los presentes **DECLARAR DESIERTO POR SEGUNDA OCASIÓN el Procedimiento** antes mencionado, de conformidad al numeral 40 de la Ley de la materia.

Asimismo y a fin de llevar a cabo la contratación que nos ocupa, toda vez que este Órgano de Gobierno por haber agotado las primicias establecidas en los fundamentos legales de la materia que nos ocupa, se encuentra facultado para llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa para formalizar la contratación respectiva.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar el Comité de Adquisiciones, clausura la presente sesión siendo las 13:15 horas del mismo día en que se inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones su asistencia y participación.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"**

**"EL PRESIDENTE"**

**LIC. BENJAMIN SALGADO REYES**  
EN REPRESENTACION DEL LIC. FRANCISCO JAVIER  
MERCADO FLORES PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

**"SECRETARIO EJECUTIVO"**

**L.A.E ROSA MARIA ARANA HI**  
EN REPRESENTACION DE LA C.P. ROSAURA ZAMORA  
ROBLES OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**Procedimiento por Invitación INV-SG-05/19 BIS**  
"Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Poder Judicial del Estado de Baja California"

---

"VOCAL"



**ING. CLAUDIA MOLINA GONZALEZ**  
EN REPRESENTACION DE LA LIC. DORA ILIANA GARCIA  
ANGULO CONSEJERA DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"



**LIC. JESUS AGUSTIN SILVA RAMIREZ**  
EN REPRESENTACION DEL LIC. JORGE LUIS SILVA  
JABALERA CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO

"VOCAL"



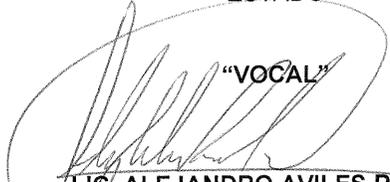
**C.P. SARA ZULEMA RAMIREZ VARGAS**  
EN REPRESENTACION DE LA C.P. MARIA DOLORES  
GUTIERREZ BALBOA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO

"VOCAL"



**L.A.P. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"



**LIC. ALEJANDRO AVILES PADILLA**  
EN REPRESENTACION DEL LIC. JESUS ARIEL DURAN  
MORALES DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y  
ASESOR INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"AREA SOLICITANTE"



**C.P. SERGIO RAMON HERNANDEZ GOMEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES  
DE LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO

**AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES**



**LIC. MARITZA GARCIA LEY**  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

**AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES**



**L.A.P. GUADALUPE SANDOVAL GONZALEZ**  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

